



## PROGRAMA EXPLUS 2023

### PRESENTACIÓN DE RECURSOS (ACTAS DEFINITIVAS)

Contra la publicación definitiva de las actas del proceso de selección EXPLUS 2023 cabe interponer recurso de alzada, conforme al art 121 de la ley 39/2015 y a la cláusula 7ª.5 de la Instrucción de 13 de mayo 2022 del Director General de Labora Servicio Valenciano de Empleo y Formación, relativa al procedimiento de selección de personas contratadas al amparo de la orden 7/2019, de 25 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

Plazo de interposición: un mes contado desde el día siguiente a su publicación.

Fecha de inicio: 15/07/2023.

Fecha de finalización: 14/08/2023.

Modo de presentación:

Los recursos podrán presentarse a través de la **sede electrónica del Ayuntamiento de Elche**, en el trámite "Programas de Empleo – Selección de Personal", o cualquiera de los otros medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

En Elche, a 14 de julio de 2023.